

DESGRACIADAS VÍCTIMAS DE TAN CRUEL ENFERMEDAD.
EL DISCURSO EN TORNO A LA MASTURBACIÓN
EN LA GACETA MÉDICA DE MÉXICO, 1876-1889

*Unfortunate victims of such cruel disease.
The discourse around masturbation in the Gaceta Médica de México, 1876-1889*

Juan Francisco Escobedo Martínez*

Escuela Nacional de Antropología e Historia, México

ORCID: 0000-0002-9414-4878

Eduardo Durán Pérez**

Escuela Nacional de Antropología e Historia, México

ORCID: 0009-0000-1706-6733

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi19.12>

RESUMEN: En el presente texto se aborda el discurso médico, plasmado en la *Gaceta Médica de México* entre 1876 y 1889, que patologizó la masturbación masculina y que pretendía, por un lado, erradicar la búsqueda solitaria de placer por considerar que afectaba negativamente el cuerpo del sujeto practicante y que, incluso, podía conducirlo hasta la muerte; por otro lado, la masturbación era vista socialmente como una amenaza moral que conducía a la degradación humana, y correspondía al médico curar al sujeto y evitar el caos que resultaba de dicha práctica, ya que afectaba directamente los intereses del liberalismo desarrollista decimonónico de la nación mexicana.

PALABRAS CLAVE: Masturbación, hidroterapia, onanismo, nación, liberalismo desarrollista.

ABSTRACT: The present text deals with the medical discourse, as set out in *Gaceta Médica de México* between 1876 and 1889, which pathologised male masturbation and which sought, on the one hand, to eradicate the solitary pursuit of pleasure on the grounds that it negatively affected the body of the practitioner and could even lead to death; on the other hand, masturbation was seen socially as a moral threat that led to human degradation, and it was up to the doctor to cure the subject and avoid the chaos that resulted from this practice, as it directly affected the interests of the nineteenth-century developmental liberalism of the Mexican nation.

KEYWORDS: Masturbation, *hydrotherapy*, onanism, nation, liberalism.

FECHA DE RECEPCIÓN:
30 de octubre de 2023

FECHA DE ACEPTACIÓN:
3 de abril de 2024

* Doctor en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Profesor-Investigador de Tiempo Completo adscrito a la Licenciatura en Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Titular del proyecto Centro de Estudios Antropológicos de Género, Sexualidad y Etnicidad: Marinella Miano. Fue miembro investigador de "Cuerpo en red. Red temática transdisciplinaria de estudios del cuerpo y las corporalidades". Sus líneas de investigación giran en torno a la historia de las mujeres, historia social con perspectiva de género, prácticas y representaciones corporales. Contacto: juan.escobedo@enah.edu.mx

** Licenciado en Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Profesor de asignatura en la Licenciatura en Etnohistoria y estudiante de Maestría en Historia y Etnohistoria en la misma institución. En 2022 recibió mención honorífica en el Premio Francisco Javier Clavijero que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por su tesis de licenciatura titulada *Entre el control legal y el impulso carnal*. Sus líneas de investigación versan sobre la historia de la sexualidad, los pecados contra natura en Nueva España y los confesionarios bilingües del siglo XVI. Contacto: eduardodnpr@gmail.com



[...] desgraciadamente existe una costumbre viciosa que conduce al individuo a la degradación y al agotamiento de su sistema nervioso, el onanismo, aunque la denominación es impropia, pues la falta de Onán consistió en impedir la concepción de la mujer eyaculando fuera de su seno, sin embargo, tiene esto de común con la manstrupación que procura el ejercicio de la función, natural o provocada, tan sólo por el placer y no por llenar el objeto de la reproducción. Sea lo que fuere, el contacto sexual ficticio en ambos sexos tiene resultados desastrosos siendo el más común el *tabes dorsalis*.¹

Ramón López y Muñoz (1880)²

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

El mismo año que salió a la luz *Vigilar y castigar* (1975), Michel Foucault dictó un curso en el Collège de France intitulado *Los anormales*.³ Se trataba, en buena medida, de una serie de clases dedicadas a problematizar e indagar el surgimiento de una genealogía de la anomalía entre el declive del Antiguo Régimen francés y el advenimiento de los Estados nacionales decimonónicos. La clase del 22 de enero de ese mismo año constituía parte de la columna vertebral del curso, pues en la sección introductoria se aseveraba que, entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, la literatura médico-legal construyó tres sujetos anómalos que debían ser disciplinados por las instituciones prescriptivas del Estado, a saber, el monstruo, el incorregible y el masturbador.⁴

Al mismo tiempo, el surgimiento de la anomalía en el espacio francés se emparentaba con el avance de la teoría política liberal que buscaba la transformación de la subjetividad de la población. Una transformación que apostaba por el traslape de la antigua noción de *súbdito* a la nueva conceptualización sociopolítica de la *ciudadanía*. Cada uno de ellos —afirmaba Foucault— representaba un peligro en términos éticos, legales,

¹ *Manstrupación* es un arcaísmo que utilizaban los especialistas de la ciencia entre los siglos XVIII y XIX para nombrar a la masturbación. Si bien aparece en autores como el recién citado Ramón López y Muñoz, es imperante destacar que su uso estaba ampliamente difundido en el mundo hispanoparlante. Por poner un ejemplo, en una traducción que se realizó en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII de la obra de Le Bègue de Presle intitulada *El conservador de la salud, ó aviso a todas las gentes acerca de los peligros que les importa evitar para mantenerse con buena salud, y prolongar la vida*, se encuentra un capítulo dedicado al vicio masturbatorio en hombres y mujeres, el cual respondía al nombre “De la manstrupación en ambos sexos”. Véase: Le Bègue de Presle, *Conservador*, 1776, p. 382. Así pues, el arcaísmo es para nosotros un elemento netamente lingüístico que refiere a las formas pasadas o en desuso de un vocablo en específico. Escorza, *Ansina*, 2017, p. 26.

² López, “Ley”, 1880, p. 340.

³ Foucault, *Anormales*, 2014.

⁴ Foucault, *Anormales*, 2014, pp. 61-82.

médicos y económicos.⁵ El siamés o el hermafrodita difícilmente podían reproducirse. El incorregible debía someterse a una ortopedia social en pro de maximizar su docilidad ante la ley. Y el masturbador, que en el espacio francés se materializaba en el arquetipo del niño perverso, crecía cansado, se volvía inútil para el trabajo, a la vez que, con cada evacuación seminal, perdía lentamente el raciocinio, deshaciéndose así de todo rastro de humanidad.⁶

La aparición de estos personajes en el orden del discurso médico, político y jurídico fue fechada por el filósofo francés en un espacio de tiempo que corre de 1765 a 1830.⁷ Es decir, desde algunos años antes del estallido de la Revolución Francesa hasta pocos años después de la muerte de Napoleón Bonaparte. Y se inscribe además en el proceso formativo y embrionario del desarrollo de las naciones europeas. Empero, y como es de suponer, el caso mexicano fue mucho más tardío. Quizá por el proceso independentista, probablemente porque las preocupaciones de liberales y conservadores durante la primera mitad del siglo XIX se ciñeron a la edificación del Estado o, en su defecto, tal vez porque el positivismo médico arribó al país a partir de la segunda mitad del mismo siglo.⁸

Actualmente, existen ejemplos en la literatura historiográfica que dan cuenta de cómo es que en México se suscitó una serie de preocupaciones parecidas a las del espacio francés. Frida Gorbach y Juan Francisco Escobedo abordan el desenvolvimiento de la teratología decimonónica en México.⁹ Zenia Yébenes Escardó estudia a profundidad la locura como una problemática histórica y antropológica. El estudio de esta última autora:

[alterna] el devenir de la nación, análisis de expedientes clínicos desde finales del siglo XIX, estudios de caso, textos de psiquiatría antiguos y actuales y

textos antropológicos sobre la magia; estudios sobre la relación entre superstición y psicopatología; retazos de [su] experiencia de tres años con pacientes esquizofrénicos; relatos ‘mágicos’ de estos pacientes sobre el origen, la salvación y la destrucción del mundo; reflexiones sobre la biopolítica y lo que significa constituirse como sujeto en el México moderno y contemporáneo.¹⁰

Empero, la cuestión del masturbador —quien recibirá el mote de onanista— es más compleja y ha recibido mucho menor atención que el monstruo y el incorregible. En este trabajo aseveramos que es más compleja porque las fuentes son escasas, no obstante, existen y algunas de ellas se pueden consultar en la *Gaceta Médica de México*. Tanto Foucault como Élisabeth Roudinesco concluían que, en Europa, el onanista podía ser cualquier infante, ya fuera que se tratara del descendiente de un proletario o, mucho más raro, que perteneciera a una familia burguesa. Sin embargo, las fuentes mexicanas aglutinadas en dicha gaceta dan cuenta de que el discurso antimasturbatorio estaba dirigido a hombres en edad de laborar. Además de que estas preocupaciones se alzan, según Fernanda Núñez Becerra, a la par de las discusiones en torno a la raza.¹¹

Así pues, el discurso médico producido por los profesionales que a continuación estudiaremos se tornó en un discurso político en el que se entretecía una relación indisoluble entre lo físico y lo moral, pues en su corazón latía una doble preocupación: por un lado, la racionalidad del individuo y, por el otro, la capacidad productiva del cuerpo mismo, ya que ambas podrían verse afectadas seriamente si se practicaba continuamente la masturbación. Y es que el ejercicio del sexo solitario implicaba también, a nuestro parecer, un supuesto declive corporal que atentaba en contra de los ideales básicos

⁵ Foucault, *Anormales*, 2014, p. 62.

⁶ Foucault, *Anormales*, 2014, pp. 64-65.

⁷ Foucault, *Anormales*, 2014, p. 81.

⁸ Se retoman estas suposiciones de Pérez, “Raza”, 2017, pp. 61-98.

⁹ Al respecto, véase: Gorbach, *Monstruo*, 2008; Escobedo, “Anomalías”, 2018, pp. 29-41.

¹⁰ Yébenes, *Espíritus*, 2014, p. 15.

¹¹ Al respecto, la autora asevera que tratará de acercarse “a un momento en nuestra historia, en la segunda parte del siglo XIX, cuando ya superados los intentos imperiales, un grupo de científicos e intelectuales se dio a la tarea de consolidar una nación independiente. Para volver efectiva esa República tenían que definir de manera clara las bases teórico/legales que lograrían que todos los mexicanos fueran iguales ante la ley. Pero esta tarea de vindicación de la dignidad ciudadana se enfrentaba en el ámbito científico, sobre todo médico, con los primeros estudios sobre las razas”. Núñez, “Degeneración”, 2005, p. 68.

de aquello que Alan Knight tuvo a bien denominar *liberalismo desarrollista*.¹² El modelo aquí citado es un tipo de liberalismo en el que, si bien es cierto que se acentuó la centralización del Estado al mismo tiempo que buscó que con la estabilidad económica se liberaran los recursos productivos del país, también es cierto que exigía a los mexicanos “trabajar, estudiar, leer, crear y evitar la suciedad, el vicio, la indolencia, la bebida, los deportes sanguinarios, la prostitución y el juego”.¹³ En suma, un liberalismo desarrollista y biopolítico que apostaba por inscribirse y materializarse en los cuerpos de los hombres mexicanos en pro de la maximización de su fuerza de trabajo.

Bajo dicho contexto, es menester del presente escrito problematizar e historiar el discurso médico decimonónico sobre la masturbación. Cabe destacar que, en efecto, las referencias al onanismo no son abundantes, y hemos localizado algunas pocas en la *Gaceta Médica de México*, la cual contiene tesis y artículos pequeños sobre temas variados. El hecho de que las fuentes sean escasas no implica que no sean importantes, por el contrario, son fuentes que muestran el despliegue de una serie de discursos que buscan inscribirse en lo más profundo, en lo más íntimo de la corporeidad.

Para lograr nuestro cometido, dividiremos el presente escrito en tres partes. En la primera presentaremos el discurso antimasturbatorio que algunos médicos mexicanos asentaron en la *Gaceta Médica de México* entre 1876 y 1889. En la segunda mostraremos, a través de la misma fuente, el papel que jugaron los médicos, en tanto árbitros del deseo y, finalmente, en la última parte daremos cuenta de los remedios que estuvieron en boga para curar tan portentosa enfermedad. En este artículo analizaremos fundamentalmente al onanismo sin problematizar la relación establecida con los otros dos modelos genealógicos: el incorregible y el monstruo. Foucault apuntaba acerca de la masturbación:

Ese secreto, que todo el mundo comparte y a la vez nadie comunica, [y que] se plantea en su *cuasi*

universalidad como la raíz posible, e incluso la raíz real de casi todos los males posibles. Es la especie de causalidad polivalente a la que puede asociarse, cosa que los médicos del siglo XVIII van a hacer de inmediato, toda la panoplia, todo el arsenal de enfermedades corporales, enfermedades nerviosas, enfermedades psíquicas.¹⁴

Los discursos sobre el vicio masturbatorio se relacionaban de formas complejas, y hasta ahora poco explicadas, con los modelos antes citados. Sírvase como ejemplo un caso desarrollado por el médico Juan María Rodríguez (1871).¹⁵ Rodríguez tradujo al español un opúsculo escrito originalmente en francés por J. Bouillaud. En él se narra la historia de Valmont, un hombre que murió de cólera el 7 de abril de 1832. Derivado de su autopsia, los facultativos llegaron a la conclusión de que el fallecido no era sino un hermafrodita, de quien se expresaron de la siguiente manera: “El aspecto exterior denuncia al hermafrodita como al onanista. Ambos tienen un *no sé qué* repugnante que choca á los hombres que tienen la conciencia de su virilidad” y es que “el hermafroditismo se dilata mucho más allá de su sitio oculto la combinación más ó menos avanzada de los aparatos sexuales, se nota desde luego algo de la mitológica mezcla de *Hermes* y *Afrodita*, de la molición de la muger y de la virilidad del hombre”.¹⁶ ¿Qué relación existe en el imaginario médico del siglo XIX entre el hermafroditismo y el onanismo? ¿Cómo explicar ese *no sé qué* que emparenta a Valmont con el onanista? Hasta ahora pocas luces iluminan la resolución de estos cuestionamientos, los cuales esperamos problematizar en un futuro.

EL ABORRECIBLE, DEGRADANTE Y ABYECTO USO DE LA MASTURBACIÓN

Durante el Porfiriato, la comunidad médica establecida se componía de médicos-cirujanos, farmacéuticos y parteros que obtuvieron un título legal por parte de la Escuela Nacional de Medicina,

¹² Knight, “Liberalismo”, 1985, pp. 59-91.

¹³ Knight, “Liberalismo”, 1985, p. 61.

¹⁴ Foucault, *Anormales*, 2014, p. 65.

¹⁵ Rodríguez, “Hecho”, 1871, p. 403.

¹⁶ Rodríguez, “Hecho”, 1871, p. 404.

además de que, también en ese periodo, proliferaron, ciertamente algunas de manera efímera, las asociaciones médicas y científicas. En otras palabras, para el último tercio del siglo XIX existía ya una comunidad médica oficial.¹⁷ Hacia la década de los años setenta del mismo siglo, algunos médicos consideraban la masturbación como un problema de disciplina, higiene y salud pública para la nación mexicana y, específicamente, para la Ciudad de México.¹⁸ Esto debido a que, con el nacimiento de los Estados nación, se abandonó el sentido que censaba dicho acto como una falta de orden teológico-moral y se abrió un proceso que racionalizó, secularizó y desacralizó la práctica masturbatoria insertándola en el ámbito de la ciencia, es decir, tuvo lugar un tránsito conceptual de aquella postura que la consideraba como un pecado de la carne que incidía negativamente en la salvación del alma, a una concepción clínica de un uso perverso del cuerpo que resultaba nocivo para la raza y la salud.¹⁹ Esta visión fue inaugurada por el texto de Auguste Tissot intitulado *L'Onanisme* de 1758, obra que tuvo diferentes y exitosas versiones en castellano desde 1807 hasta 1877.²⁰ Este libro abrió las puertas al proceso de medicalización de las *mollitites*,²¹ extrayéndolas de ese orden natural construido en el paradigma religioso católico occidental, y colocándolas en el marco científico de la medicina. Así, a los ojos de estos galenos, la masturbación se convirtió en un acto corruptor que atentaba en contra del

orden natural, cuyo fatídico efecto social era la producción de sujetos insanos física y moralmente. En otras palabras, los masturbadores experimentaban un deterioro físico que, para los médicos, constituía el trazo biológico de una actividad completamente inmoral que afectaba, tanto el cuerpo individual del practicante como el cuerpo social en su conjunto.²²

Estos médicos decimonónicos argumentaban que la práctica de la masturbación no recaía ya en una voluntad pecadora que emanaba del cuerpo y sus apetitos rebeldes, sino que, con el renovado enfoque empírico y clínico de la medicina, aunado a las teorías degeneracionistas de la época,²³ este “vicioso uso del cuerpo”, por el mero placer sexual, producía ya no un mal constreñido al alma, sino un cúmulo de enfermedades en el organismo, pues la masturbación rompía con el equilibrio de los fluidos corporales.²⁴ Estas premisas estaban sustentadas en los ideales ilustrados de naturaleza, raza y razón, los cuales insertaron al hombre en un plano en el cual el ser humano era el último y más perfecto estadio del reino animal. Por lo tanto, la masturbación era también causante de la degeneración de la raza humana y un atentado al ideal de la razón. Y es que la práctica masturbatoria dejaba al descubierto la “bestialidad original” del hombre, una animalidad que lo alejaba tajantemente de los principios básicos de la moral burguesa con los cuales se buscaba apuntalar sólidamente el constructo racional de la civilización.²⁵

¹⁷ Agostoni, “Médicos”, 1999, pp. 15-18.

¹⁸ “La ciudad de México, más que otras del país, debía de corresponder y apegarse a un ideal de salud e higiene, tarea que correspondía principalmente a los profesionales de la medicina. Además de los problemas higiénicos y sanitarios que padecía la capital, los cuales mermaban la salud y el vigor de sus habitantes, existían problemas que iban más allá de la falta de infraestructura urbana, tales como sistemas de desagüe o drenaje”. Agostoni, “Médicos”, 1999, p. 14.

¹⁹ “Enteramente desacralizada, la perversión, nunca definida como tal, deviene el nombre genérico de todas las anomalías sexuales: ya no se habla de la perversión sino de las perversiones, necesariamente sexuales. Y, en consecuencia, al recurrir a una clasificación técnica para designar las anomalías y peligrosidades del comportamiento humano, se transforma radicalmente el estatus de las personas concernidas: en efecto, se deshumaniza al perverso para hacer de él un objeto de ciencia”. Roudinesco, *Nuestro*, 2014, p. 89.

²⁰ Vázquez y Moreno, *Sexo*, 1997 p. 96; Roudinesco, *Nuestro*, 2014, p. 213.

²¹ Mollicie o *mollitie* es el tecnicismo teológico que se utilizó en sociedades de Antiguo Régimen para denominar un sinnúmero de prácticas sexuales. En la Roma precristiana, dicho concepto refirió exclusivamente a la pasividad masculina en las relaciones homofílicas y, posteriormente, y con la llegada del cristianismo y su lenta identificación con el Estado, designó a la masturbación. Al respecto, véase: Ariès, “San”, 1987, pp. 63-69.

²² Caponi, “Para”, 2009, p. 432-433.

²³ “En México los primeros que empezaron a hablar de degeneración fueron los médicos [...]. Fueron formados en la Escuela Nacional de Medicina y pertenecían, muchos de ellos, a la Academia Nacional de Medicina, una asociación ligada al aparato de Estado [...]. Como parte de un gremio en proceso de profesionalización, los médicos compartían la ideología de las clases dominantes y emergentes del porfiriato. Como alumnos de Gabino Barreda [...] adoptaron los preceptos de la medicina moderna, los mismos con los que justificaban la cruzada por la ciencia y la educación de las masas que estaban a punto de emprender”. Gorbach, “Locura”, 2014, pp. 185-186.

²⁴ Las fuentes aquí utilizadas buscan dar cuenta de este último argumento.

²⁵ Roudinesco, *Nuestro*, 2014, p. 95.

Es importante mencionar que, para el caso europeo, los discursos antimasturbatorios estudiados por Michel Foucault y Élisabeth Roudinesco estaban dirigidos no a los adultos sino, en un primer momento, a los niños pertenecientes a las familias de la sociedad burguesa decimonónica.²⁶ Se trataba de un tipo de parentesco monógamo, exogámico y patriarcal, pues la autoridad se sustentaba en la figura del padre. En este tipo de alianza lo que se buscaba era, en parte, la diferenciación social a través de la limpieza moral de los individuos. A este respecto, Roudinesco afirma:

El niño encontró su lugar en el vasto catálogo de las perversiones al dejar de ser asimilado, como ocurría en el pasado, unas veces a un alma inocente y otras a un simple objeto de goce. [...] Tras constatar que un niño podía nacer sino loco, al menos perverso, se apresuraron a decir [los médicos] que esta demencia en particular se manifestaba a través de una práctica sexual específica—la masturbación—cuyos prejuicios se desconocían hasta el momento. Confiando en los progresos del arte quirúrgico en plena expansión, preconizaron un remedio preventivo para esta patología que habían inventado: ablación y cauterización del clítoris para las niñas, circuncisión para los niños.²⁷

No fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX que la ciencia médica, al servicio de una incipiente nación, desplegó un discurso que se ocupó de la sexualidad de las clases subalternas para ejercer un control más efectivo de ella a través de procesos de higiene y de salud.²⁸ Resulta interesante notar que las pocas fuentes provenientes del discurso médico

sobre la masturbación en el México de aquella época, y que hasta ahora hemos podido consultar en la *Gaceta Médica de México*, se redactaron durante el Porfiriato: 1876, 1886 y 1889. Esto último no es raro si, siguiendo la tesis de Claudia Agostini, asumimos que el gremio médico comenzó su profesionalización en dicha época y que, además, fue en el último tercio de la centuria decimonónica cuando “la palabra higiene comenzó a ocupar un lugar inédito en el discurso médico”.²⁹ La higiene no era ya sólo sinónimo de salud sino, como bien señaló la misma autora, se constituyó en “un movimiento y un sistema laico de creencias, así como en la base doctrinaria de la organización profesional y actuación pública de la comunidad médica”.³⁰ Es así que salud e higiene se apuntalaron como el marco conceptual y práctico que contextualizaba la emergencia del discurso antimasturbatorio.

Ante este panorama, el papel que los médicos desempeñaron fue fundamental para combatir los males físicos y morales que acarrearía la masturbación. En un artículo publicado en la *Gaceta Médica de México* en 1876, el médico Ramón López y Muñoz menciona lo siguiente:

El médico solo tiene que ver las perturbaciones patológicas y, tratando, sin embargo, de alejar la causa, procurar remediarlas. No estamos en la época de fanatismo en que se creía que estos males son castigos de la divinidad, y que se debe dejar padecer á los desgraciados que se los buscan: hoy, una mirada filantrópica debe hacernos compadecer á estos infelices por el doble hecho de su degradación moral y de sus males físicos; pues que según el prologo conocido: en la misma culpa está la penitencia.³¹

²⁶ Es imperante mencionar que, si bien los análisis de ambos autores enfatizan las infancias, hay otras que se aproximan a la etapa de la juventud. Por ejemplo, también es Le Bègue de Presle quien indica que son a los mozos y a las mozas a quienes más afecta este degradante vicio. La traducción en castellano de dicho texto y su consecuente publicación se aproxima por menos de treinta años a la aparición del *Diccionario de autoridades*, el cual define en su tomo IV de 1734 que el adjetivo *mozo* es “lo mismo que joven”. Entre muchos otros, el autor dispuso de un ejemplo sobre un relojero de 17 años que habría sucumbido ante el vicio masturbatorio. De igual manera, argumenta que “las mozas, y las mugeres de edad son excitadas á ella por la sensibilidad e irritabilidad de sus órganos, y la vivacidad de su imaginación, y experimentan en poco tiempo los terribles y funestos efectos, a causa de la debilidad de su temperamento y constitución”. Le Bègue, *Conservador*, 1776, p. 398. Empero, resalta que incluso en esta obra algunos de los ejemplos indican que es en la infancia cuando se gesta la génesis del vicio masturbatorio.

²⁷ Roudinesco, *Nuestro*, 2014, pp. 100-101.

²⁸ Al respecto, véase: Núñez, “Cuerpo”, 2008, pp. 377-420.

²⁹ Agostoni, “Médicos”, 1999, p. 31.

³⁰ Agostoni, “Médicos”, 1999, p. 31.

³¹ López, “Patogénesis”, 1876, p. 427.

Es interesante notar la influencia de un positivismo científico y anticlerical dentro de las páginas del artículo de López y Muñoz. Si, por ejemplo, los liberales emplearon la historia para legitimar la idea de que la nación se fincaba en una raza primigenia, los médicos, igual o más radicales, dispusieron del discurso histórico para reafirmar que los saberes sobre cuerpo ya no eran exclusivos de un saber que tildaron de fanático fomentado por la institución eclesiástica.³² Las prácticas sexuales no se narraban aquí bajo los preceptos del pecado, pero sí bajo un tropo que exacerba la culpa individual. Una culpa que ya no residía en las tentaciones del demonio, o en la fuerza de la concupiscencia de la carne, sino en la plena conciencia del sujeto practicante.

Al interior del discurso médico decimonónico en Europa, y posteriormente en México, la masturbación fue estrechamente vinculada con lo que los especialistas de la salud de la época llamaron *pérdidas seminales*. Éstas poseían en el discurso especializado un doble efecto pernicioso: por un lado, las placenteras evacuaciones causaban un mal físico y moral que recaía en el cuerpo del individuo —el cual fue lentamente identificándose con el ciudadano—, y por otro, era un mal colectivo que afectaba al cuerpo social de las nacientes naciones modernas.³³ Al respecto, Fernanda Núñez Becerra asevera:

Durante el siglo XIX se configuró un saber sexológico a partir de esquemas evolucionistas; esto a su vez reorientó las técnicas disciplinarias dándoles una forma y alcance nuevos, de modo que la cruzada antimasturbatoria no será sino un aspecto muy limitado de una mucho más vasta política de defensa social que afecta las conductas sexuales y que pretende la regeneración biológica de las naciones.³⁴

Las pérdidas seminales fueron tipificadas por los médicos decimonónicos bajo distintos rubros, uno

de ellos, de hecho, respondía al nombre *espermatorrea*, la cual fue concebida como una rara enfermedad que se caracterizaba por “las evacuaciones seminales involuntarias, produciéndose, ya sea en el lecho, á la menor erección, ya por esfuerzos de cualquier naturaleza, ó sin causa apreciable”.³⁵ Los textos que hemos consultado sobre la espermatorrea afirmaban que, entre las diferentes causas de esta peligrosa enfermedad, se encontraba el onanismo.³⁶ Para estos médicos, este placer solitario afectaba, de manera pernicioso, prácticamente todas las funciones corporales. Por ejemplo, en su tesis inaugural, Horacio Solares describía los siguientes síntomas de la espermatorrea producidos por el “exceso en la actividad venérea”:

El sueño es ligero y no muy satisfactorio, algunas veces se abochornan y pasan la mayor parte de la noche revolviéndose en su cama; repitiéndose las pérdidas que traen síntomas alarmantes en toda la economía, los enfermos palidecen y comienzan a enflaquecer y á perder sus fuerzas, sus miembros tiemblan, tienen pesadez de cabeza, vértigos, desvanecimientos: sienten sofocarse al menor ejercicio con palpitaciones y ansiedad precordial, sin que en apariencia haya una lesión material que las explique; el oído pierde algo de su finura y aun llega a la sordera, el olfato un poco embotado, su carácter cambia, preocupados de su salud, tristes, melancólicos, desprecian y ven con indiferencia todo lo que les rodea, son iracundos a la vez que tímidos; los ojos se hundan y se cercan de una aureola sombría, la agudez visual disminuye y esto lo notan perfectamente bien, la mirada es tierna y tímida, evitando el encuentro de la del médico, como temiendo se descubra al través de ella el vicio que los ha conducido a este estado.³⁷

Pero los efectos de la espermatorrea provocada, entre otros factores, por la masturbación, no se

³² Sobre los usos de la historia y el concepto de raza, véase: Pérez, “Raza”, 2017, p. 67.

³³ Cabe destacar que los males físicos y morales de los individuos y las afectaciones al cuerpo social que se mencionan sólo tendrían validez en el marco de la práctica de la masturbación, ya que las pérdidas seminales sí podían ser consecuencia de una enfermedad.

³⁴ Núñez, “Degeneración”, 2005, p. 69.

³⁵ Artigas, *Breves*, 1889, p. 12.

³⁶ *Onanismo* fue otro tecnicismo para nombrar la masturbación. Su nombre surge del relato bíblico de Onán, hermano de Er e hijo de Judá. Según el relato del Génesis, Er había desagradado a Dios y Él le hizo morir. Por obligaciones rituales y de parentesco, Onán debía preñar a la antigua esposa de Er, cosa que se negó a hacer al echar por tierra su simiente. Si bien, lo cometido por Onán fue en realidad un acto de coito interrumpido, los teólogos medievales —y los médicos decimonónicos— asociaron la masturbación con este personaje. El texto bíblico puede encontrarse en Gen 38: 1-10.

³⁷ Solares, “Ligeros”, 1886, pp. 11-12.

limitaban sólo a afectaciones físicas, sino que, al mismo tiempo que entorpecía la capacidad productiva del ser humano, este “abuso del deseo” tenía consecuencias psicológicas, anímicas y morales, pues como afirmaba Solares, los practicantes de este vicio “ven con indiferencia todo lo que les rodea”. Sobre este punto, Gustavo Artigas señalaba lo siguiente:

Las desgraciadas víctimas de tan cruel enfermedad, llevan una existencia bien penosa; abandonan sus amistades, se vuelven irascibles, sombríos y su desesperación aumenta de día en día al considerar que sus fuerzas viriles lo abandonan [...] la desesperación se apodera de su espíritu, y la imaginación es asaltada por siniestras ideas que lo conducen al suicidio. [...] Las facultades más nobles del hombre: la inteligencia, el sentimiento y la memoria, son pervertidos, apáticos para los trabajos mentales pierden la memoria y con dificultad coordinan sus ideas; pusilánimes y egoístas aborrecen á las mujeres. El insomnio es frecuente, el vértigo se apodera del enfermo y hacen su marcha torpe y vacilante.³⁸

Se advierte que el placer solitario produjo consecuencias graves en un ámbito restringido de la medicina mexicana moderna, ya que la práctica masturbatoria degradaba lentamente el cuerpo del “enfermo” y lo sumergía en una agonía que lo llevaba irremediablemente a las puertas de la muerte. Además, en ese proceso se envilecían y entorpecían los sentidos y percepciones convirtiendo al masturbador en un remedo de humanidad.

LOS MÉDICOS COMO ÁRBITROS DEL DESEO

Si tuviéramos que adjetivar a las fuentes médicas de la segunda mitad del siglo XIX que hasta aquí hemos atendido, definitivamente podríamos otorgarles el calificativo de *prescriptivas*. Se dice que una fuente es prescriptiva en la medida en la que, independientemente de su soporte, los productores de éstas

buscan proponer reglas de conducta, además de que su constitución depende mayoritariamente de los espacios de saber y de poder que las producen.³⁹ Los artículos referidos en el apartado anterior son producto de un saber médico concatenado con el positivismo más recalcitrante: aquel que no sólo pregona que las sociedades debían transitar de un estadio a otro y que negaban y denostaban los saberes emanados de la institución eclesiástica respecto al sexo.

Resulta curioso, además, el pensar que todas estas fuentes coinciden, sí con la tesis del Dr. Tomás Pérez Vejo, de que en el último tercio del siglo XIX encontramos “un racismo cada vez más estrictamente biológico”,⁴⁰ pero también lo hacen con el postulado de Alan Knight de que, en esta misma centuria, se desarrolló un tipo de liberalismo adjetivado como *desarrollista*. Bien decía el autor que éste, es un modelo conceptual que podemos rastrear, desde bien entrado el Porfiriato hasta el México posrevolucionario, y que tiene como características la centralización del poder político, la introducción y fomento de un capitalismo de corte industrial, y un intento por parte del Estado y sus instituciones de regular la vida cotidiana de su ciudadanía.⁴¹

Se observa, pues, una extendida preocupación por parte de los intelectuales de la época, no sólo por mejorar la raza, sino también por volver más industrial a la población mexicana. El mismo Knight refiere en su escrito a Esteban Antuñano, un hombre oriundo de Veracruz que volcó su vida al perfeccionamiento de la industria textil. Antuñano, asevera Knight, mostraba ya durante la primera mitad del siglo XIX una “preocupación por la falta de interés del pueblo en la industria” y, adelantándose un poco al pensamiento industrial socialmente difundido durante el Porfiriato, intentó “inculcar una ética del trabajo por medio del ingreso de niños y mujeres a las fábricas [...] y la creación de una mentalidad utilitaria en el pueblo”.⁴²

Así pues, se advierte que este liberalismo desarrollista tuvo como síntoma el despliegue de

³⁸ Artigas, *Breves*, 1889, p. 21.

³⁹ La propuesta sobre las prescriptividad de las fuentes puede encontrarse en: Foucault, *Historia*, 2013, p. 18.

⁴⁰ Pérez, “Raza”, 2017, p. 1984.

⁴¹ Knight, “Liberalismo”, 1985, p. 62.

⁴² Knight, “Liberalismo”, 1985, p. 64.

una biopolítica y un biopoder destinados a la regulación social de los cuerpos. Si por *biopolítica* entendemos al disciplinamiento corporal en pro de la proliferación de la vida misma⁴³ y al biopoder como “un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo”, el cual no pudo afirmarse “sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos”,⁴⁴ entonces no sería osado afirmar que la sociedad porfirista fue testigo del despliegue de una biopolítica que acompañó de cerca al liberalismo descrito por Alan Knight.

En este contexto, los médicos jugaron un papel fundamental. Y es que las fuentes antes citadas permiten, por un lado, afirmar que los especialistas de la salud se convirtieron en los árbitros del deseo de la sociedad decimonónica. Consideramos que, durante el Porfiriato, la comunidad de galenos se constituyó en un grupo hegemónico que, a través de su práctica profesional, enunciaba un discurso que producía una serie de representaciones y prácticas corporales que buscan cristalizar o materializarse en un control efectivo de los cuerpos, mismo que se manifiesta en una domesticación de los instintos, los deseos, las pasiones, la sexualidad y el erotismo, entre otros muchos elementos. En ese sentido, el discurso médico era una tecnología política que constreñía las pulsiones, encaminaba los deseos y proporcionaba “bienestar” y salud a los ciudadanos por el bien del Estado nación. Por otro lado, se materializa, a través de las fuentes, la premisa de que la masturbación era un vicio que afectaba a los individuos. Y los afectaba en un doble sentido, ya que hacía perder a los varones el raciocinio y los convertía en sujetos no aptos para el mundo laboral. Sexo y capitalismo eran aquí elementos indisolubles.

En un pequeño artículo intitulado “Los médicos como gremio de poder en el Porfiriato”, la historiadora de la medicina Ana Cecilia Rodríguez de Romo desarrolla la influencia del positivismo en el mundo de la medicina decimonónica, además de

que focaliza la importancia de los especialistas de la salud pues, a su parecer, “ellos tomaban las decisiones médico-científicas del país. Tenían autoridad no sólo por sí mismos, sino como parte de una comunidad o grupo científico que los respaldaba moralmente”.⁴⁵

El desarrollo de una biopolítica mexicana pasó directamente por la autoridad de la mirada médica interpelada por las teorías degeneracionistas en boga en aquella época. Ya desde la primera mitad del siglo se formaron dos instancias que regularon los saberes respecto a la salud de los individuos: la Facultad de Medicina del Distrito Federal se constituyó en 1831 y, dos años después, en 1833, se consolidó el Establecimiento de Ciencias Médicas. El primero de ellos se ciñó a legislar todo lo referente a servicios de salud y el segundo se centró en la investigación académica.⁴⁶

El prestigio de los galenos en la sociedad porfiriana se materializó en la creación de la *Gaceta Médica de México*, una revista que periódicamente publicaba los avances de investigación de los médicos mexicanos.⁴⁷ A veces se incluían tesis de titulación, traducciones de artículos especializados en otros idiomas —como el opúsculo que Juan María Rodríguez tradujo del original de J. Bouillaud—, así como investigaciones originales referentes a temas de salud. No obstante, el discurso científico de la época se concatenó en más de una ocasión con juicios morales que recaían sobre la población mexicana.

Dentro de dicho contexto, los escritos sobre la espermatorea y el onanismo, además de ser expresiones del higienismo decimonónico, estuvieron plagados de una visión negativa que ensalzaba la abstinencia sexual que ya no se preocupaba por la salvación del alma, sino que pregonaba un peligro para el sistema económico que se había implantado en México durante la segunda mitad del siglo XIX. En consecuencia, podemos afirmar que los médicos fueron los árbitros del deseo, pues los textos antes referidos buscan la transformación efectiva de

⁴³ Foucault, *Historia*, 1991, p. 169.

⁴⁴ Foucault, *Historia*, 1991, pp. 169-170.

⁴⁵ Rodríguez, “Médicos”, 2002, pp. 4-9.

⁴⁶ Rodríguez, “Médicos”, 2002, p. 6.

⁴⁷ Rodríguez, “Médicos”, 2002, p. 7.

la subjetividad. Una transformación que se gesta por medio de la prohibición: no practiques el sexo solitario o terminarás cansado para realizar tus labores. No caigas en el vicio del onanismo o terminarás suicidándote. Cuida tu imaginación para no tocarte y que tu cuerpo y tu entorno social no caigan en la degeneración y en la enfermedad.

Por ello, Artigas, Solares y López llegan a una conclusión parecida. A diferencia de los europeos, quienes constriñeron a las infancias las preocupaciones antimasturbatorias, en la *Gaceta Médica de México* se plasmó un discurso cuyo impacto se esperaba que fuera en la población masculina en edad de laborar. Al respecto, se podrá objetar que, con el ejemplo de Antuñano, las infancias ocupaban ya los espacios fabriles. No obstante, la preocupación de los médicos mexicanos recaía en sujetos mayores. No se dice con exactitud la edad de las personas a las que estaban encaminadas dichas preocupaciones, sin embargo, la narrativa de las fuentes permite interpretar al lector que las inquietudes de dichos galenos escapaban de las infancias. Y es que, siguiendo a Roudinesco y diferenciando el caso mexicano del francés, los escritos europeos se preocupaban por la etapa más temprana de la niñez, o sea, aquella etapa de autodescubrimiento.⁴⁸

Se concluye, pues, que los médicos decimonónicos formaron un gremio de poder, y, al mismo tiempo, representaron y encarnaron las preocupaciones sociales del liberalismo desarrollista. Si bien las fuentes sobre el onanismo son escasas, las pocas que se han podido localizar expresan una biopolítica que busca la regulación de las prácticas sexuales hasta en su dimensión más privada e individual. Los médicos, en ese sentido, buscaron inscribir los ideales del trabajo capitalista en el conjunto de la

población, por ello pregonaron lo nocivo del onanismo; por esta misma razón aseveraron, con base en la teoría de la degeneración desarrollada por el médico francés Bénédict August Morel y por el filósofo Joseph Arthur de Gobineau,⁴⁹ que esta práctica causaba males físicos y morales que no sólo afectaban al sujeto practicante, sino también a su familia y a la población en su conjunto de manera importante.⁵⁰

Por desgracia, desconocemos si estos pequeños artículos se sociabilizaron mucho más allá de un gremio especializado y de la publicación de la *Gaceta Médica de México*. Sabemos, por lo señalado en las fuentes, que el onanismo se consideraba fundamentalmente una práctica masculina, premisa obvia que nos hace preguntarnos por quiénes eran los varones a los que estaba dirigido el discurso antimasturbatorio. En el caso europeo, Roudinesco señaló que la cruzada antionanista se constriñó mayoritariamente a los descendientes de la clase trabajadora. Esto último sin descartar la posibilidad —mucho más remota— de encontrar un infante perverso escondido en alguna familia burguesa. En México, pareciera ser que el discurso estaba también dirigido al proletariado, al campesinado y, en general, a cualquier varón en edad de laborar. Habría que indagar más para descartar o problematizar la premisa de que el infante es también el receptor de dicho discurso.

LOS REMEDIOS PARA LA MASTURBACIÓN

Como cualquier enfermedad, los textos médicos que hasta aquí hemos analizado afirmaban que los males físicos y mentales provocados por la

⁴⁸ “Con todo, en el siglo XIX sólo se estigmatizaba al homosexual cuando pretendía vivir según su vicio y escapar a las leyes de la procreación. Lo mismo con respecto al adepto del sexo solitario. En ambos casos, —inversión y onanismo—, quien se entregaba a ellos de forma exclusiva lanzaba un reto al orden familiar. Por eso, al igual que se perseguía a los homosexuales, se quiso preservar a los niños del placer solitario, por temor que se volvieran estériles o invertidos”. Roudinesco, *Nuestro*, 2014, p. 90. Asimismo, Michel Foucault mencionó lo siguiente: “El masturbador, el niño masturbador, es una figura novísima en el siglo XIX (o en todo caso propia de fines del siglo XVIII) y su campo de aparición es en la familia”. Foucault, *Anormales*, 2014, p. 64.

⁴⁹ Del Castillo, “Médicos”, 2005, p. 84.

⁵⁰ Caponi, “Para”, 2009, p. 433. “Como en Europa, los médicos mexicanos de finales del siglo XIX [...] utilizaban el término [*degeneración*] en su acepción moderna, es decir, asociada ya no a la idea dieciochesca de que el clima y el entorno natural eran los que producían efectos degenerativos sobre la constitución de los hombres y las razas [...], sino vinculado ahora a la herencia, un mecanismo cuyo funcionamiento nadie entendía bien pero que remitía a la transmisión de enfermedades y anomalías, de cualidades morales e incluso de bienes materiales; de ahí que afectara por igual el desarrollo de los individuos y la vitalidad de las razas y las naciones”. Gorbach, “Locura”, 2014, p. 187.

espermatorrea, que entre una de sus múltiples causas se encuentra la práctica masturbatoria, podía ser curada. Por ello, se implementó una serie de procedimientos para atacar este mal. Tanto Foucault como Roudinesco señalaron que la cauterización del clítoris y la circuncisión en niñas y niños, respectivamente, era crucial para evitar el esparcimiento de dicha práctica. Cuestión que será compartida con el caso mexicano. No obstante, y según las fuentes que hemos consultado, para el caso de los adultos se recomendaban tratamientos que iban desde la aplicación de cataplasmas en el perineo, tónicos, aplicación de corriente eléctrica y cauterización de los conductos eyaculadores y la toma de píldoras. Sin embargo, durante el Porfiriato, la hidroterapia fue una práctica recurrente para la curación de distintas afecciones mentales y físicas, entre todas ellas la espermatorrea originada a raíz del vicio solitario de la masturbación. En ese sentido, Artigas afirmaba:

La hidroterapia en boga desde los tiempos más remotos, constituye actualmente el tratamiento clásico de ciertos estados generales, y en particular de la astenia, consecutiva á la espermatorrea. Se ha aconsejado el uso de las duchas generales que deben ser revulsivas, es decir, deberán impresionar vivamente al cuerpo para provocar enseguida una reacción rápida. Se obtiene este resultado combinando la ducha en chorro con la de lluvia; el chorro se aplica sobre las regiones dorsal, lumbar y perineal, sobre las ingles y los muslos, no debiendo pasar la duración de uno á dos minutos. El enfermo, inmediatamente después se hará frotar el cuerpo con un cepillo ad hoc, ó bien con una toalla poco áspera, y una vez que se haya vestido se pondrá en marcha ó hará algún otro ejercicio para facilitar la reacción.⁵¹

El remedio aconsejado por el médico Gustavo Artigas coincide con el proceso de popularización —de forma global— de la ducha como dispositivo disciplinario e higiénico. Para Jordi de Gispert Hernández, la ducha moderna, que apareció en la Europa del siglo XIX, devino primero como un mecanismo

destinado a la optimización del trabajo carcelario.⁵² Dicho autor resaltó que, en aquellos momentos, la construcción de duchas en los espacios de clausura y corrección siguió un modelo parecido al del panóptico. Y es que los baños-duchas formaban un semicírculo con un vestíbulo central, divididas por muros que en total sumaban un espacio de ocho cabinas con regaderas integradas. El inventor de este sistema fue el médico jefe de prisiones de Rouen Merry Delabost (1872).⁵³ Con esto, Delabost buscaba el fomento del trabajo que los imputados debían de realizar, pero también la formación de un “nuevo sistema de higiene”, a la vez que perseguía el “aislamiento permanentemente vigilado” de los reos. Poco tiempo después, la ducha se traslapó al espacio militar.⁵⁴ Para 1879, el ejército prusiano instaló un sistema de regaderas en sus cuarteles con el afán de que sus soldados lavaran más rápido sus heridas y, ya para 1907, las duchas constituyeron la zona central de un espacio de higiene que dentro de sí unía también a los servicios de lavandería y letrinas.

En el ámbito médico mexicano, la hidroterapia ejercida a manera de ducha no es propia de la época de Merry Delabost o de Gustavo Artigas. Media centuria de antelación, en un artículo contenido al interior de las páginas del *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, el cual carece de referencia precisa a su autor y que, además, es un comentario a una obra de un médico francés llamado M. Lallemand, quien tuvo a bien publicar en 1827 un texto intitulado *Pérdidas involuntarias del semen*, encontramos que el empleo de tónicos y la cauterización de los conductos seminales acompañaban la aplicación y el uso de la ducha de inmersión, es decir, el baño, como proceso curativo propio del mundo médico en general y para la cura de la espermatorrea en particular. Es así como en dicho artículo se recomendaban antiflogísticos (antiinflamatorios), tónicos y, si la enfermedad proseguía, la cauterización de la porción prostática de la membrana mucosa uretral. Empero, sobre la cuestión del baño como hidroterapia se estipulaba lo siguiente:

⁵¹ Artigas, *Breves*, 1889, p. 24.

⁵² De Gispert, “Sistematización”, 2018, p. 2.

⁵³ De Gispert, “Sistematización”, 2018, p. 3.

⁵⁴ De Gispert, “Sistematización”, 2018, p. 5.

Pero cuando la enfermedad es muy antigua, los órganos genitales participan de la debilidad de toda la economía [del cuerpo]; tan luego como desaparece la inflamación crónica, debe procurarse dar á los órganos relajados su antigua energía, y entonces los tónicos terminan la curación principiada por la cauterización. De este modo se explica porqué los baños fríos, los sulfurosos, la aplicación de nieve &c., han producido buenos resultados en los mismos individuos que ántes habían producido malos.⁵⁵

Como se podrá observar, las recomendaciones vertidas por Gustavo Artigas y su antecesor anónimo conciben también la ducha, en este caso de hidroterapia, como un mecanismo curativo y disciplinario. Sin embargo, se escinden de sus contrapartes europeas no sólo por los contextos de empleo (la cárcel y el ejército), sino porque tiene como finalidad la domesticación del cuerpo y el deseo. Primero, en el caso de Artigas, se apela a la autoridad histórica de dicho tratamiento para, después, recomendar un baño que combine el chorro y la lluvia y que, además, cause efectos revulsivos en la corporeidad del enfermo.⁵⁶ Luego, el mismo autor realiza una cartografía corporal en la que se indican, de forma clara y precisa, los lugares que el agua debe cubrir: las regiones dorsales, lumbares y perineales; las ingles y los muslos. Cosa curiosa es que, además, dichas recomendaciones van acompañadas de una medida exacta de tiempo que denota disciplinamiento: dos minutos. Finalmente, se advierte al enfermo que habrá de frotar su cuerpo con un cepillo o una toalla áspera para hacer efectivo el remedio.

La hidroterapia, la ducha por regadera o por inmersión y el agua constituyen, pues, un remedio histórico que más que un proceso de limpieza, en el que el sujeto se duche porque así lo dicta su deseo, se torna en un mecanismo que habría de curar los males causados por la espermatorrea y, por ende, por el catastrófico vicio de la masturbación, si éste fuera el caso. No se trata aquí de una ducha carcelaria, ni mucho menos de una constreñida a un cuartel militar. Más bien habría que pensarla como un proceso histórico de larga data, que en la época referida se volvió una práctica terapéutica en pro de

una ortopedia social que buscaba la formación de un sujeto sano y activo socialmente.

Pero el médico, como buen árbitro del deseo, y ya que la espermatorrea podía originarse tanto por “el odioso y repugnante vicio del onanismo” como por “el desenfrenado y libre uso de los placeres venéreos”, tuvo la obligación de brindar al “enfermo” un tratamiento de índole moral, es decir, una serie de bienintencionados y sanos consejos para hacerle comprender las fatídicas consecuencias de su concupiscencia, y es que mientras se siguieran llevando a cabo tan perjudiciales prácticas la curación será imposible:

Por lo mismo es deber imperioso del médico hacer aborrecible el degradante y abyecto uso de la masturbación, y con su voz autorizada demostrar al vicioso cómo han sido castigados por el cielo, y despreciados por todas las sociedades los desgraciados que, entregándose con ardor á tan degradante costumbre, reciben como justo patrimonio, entre otros muchos males el de la espermatorrea: afección rebelde y depresiva que, atacando primero la constitución física del individuo, altera en seguida su sér moral, perturba sus facultades intelectuales y afectivas, y sumergiéndole en el marasmo, en la degradación y en la desesperación, le presenta al fin, como único remedio á su deplorable existencia, el negro y pavoroso fantasma del suicidio. Igualmente debe hacer comprender al que, loca y desenfrenadamente se entrega al uso de la venus, que ese mismo fin puede ser el pago de su delirante amor, y que por lo mismo debe morigerar sus costumbres, moderar su lascivia y ver en la mujer el ángel bueno que puede ser núcleo bendito de un hogar sagrado, donde disfrute lícitamente con moderación y con un fin santo de los dulces placeres del matrimonio, y no á la ramera impúdica que sacie con abuso sus torpes y brutales apetitos de la carne.⁵⁷

Así, el médico decimonónico, formado en el marco del discurso de la razón y la ciencia, reemplazó al clérigo medieval y al religiosos novohispano, identificó prácticas y las estigmatizó al considerarlas dañinas a través del diagnóstico clínico y se constituyó

⁵⁵ S/A, “Pérdidas”, 1836, pp. 362-363.

⁵⁶ Un texto que aborda las nociones históricas de la ducha es el de: Vigarello, *Limpio*, 1991, 323 pp.

⁵⁷ Artigas, *Breves*, 1889, pp. 30-31.

como una especie de salvador del cuerpo de aquel que ha señalado como enfermo, perverso y disidente, pero también como un constructor y protector del orden social.

CONCLUSIÓN

Durante el último tercio del siglo XIX se llevó a cabo la medicalización de la carne a través de especialistas formados en el discurso de la razón y en las modernas teorías de la degeneración: los médicos. En ese sentido, se puso en marcha, a través del discurso de la ciencia, todo un dispositivo de sexualidad que estaba encaminado a disciplinar los cuerpos y establecer una regulación social de las corporalidades. La masturbación u onanismo fue considerada, por las enunciaciones médicas en las fuentes consultadas, como una perversión que, al practicarla, degeneraba a los sujetos y se constituía en un peligro para el cuerpo social en su conjunto. Estos intelectuales —que podrían pensarse como una especie de árbitros del deseo— creían, al igual que con otras enfermedades, que el vicio de Onán se propagaba fácilmente, por ello, la sociedad decimonónica buscaba construir una corporalidad eficiente, moralmente recta y acorde con las demandas de los Estados modernos. Y es que los discursos galénicos en torno a la masturbación contenidos en la *Gaceta Médica de México* (1876-1889) buscaban establecer una distinción moral a través del disciplinamiento corporal y la regulación social del cuerpo, es por eso que médicos como Artigas, López y Muñoz y Solares plantearon erradicar cualquier uso perverso, anómalo, monstruoso y abyecto de la sexualidad, y proclamaban así la implementación de una serie de procedimientos de higiene y salud que patologizaron cualquier práctica que pudiera afectar tanto la corporalidad del individuo como el cuerpo social en su conjunto.

Si bien es cierto que la espermatorrea era concebida como una enfermedad que podía afectar a los cuerpos masculinos, los médicos se encargaron de agregarle un gran estigma al relacionarla directamente con la masturbación y los excesos sexuales que afectaban nocivamente el cuerpo y el espíritu del enfermo, llenando su vida de dolencias físicas y de una gran desesperanza que, inexorablemente, los conducía lentamente a una desoladora muerte. Es por esto último que, al decir de Artigas, la

práctica solitaria de la masturbación, ese placer íntimo y silencioso que cualquier individuo puede gozar en el momento que lo desee, no tuvo, ni tiene cabida en el ejercicio de la “sexualidad sana” de la sociedad moderna.

Pero, como muchas de las enfermedades, tienen su propia curación, su propio remedio. En los textos aquí estudiados se recomendó una serie de tratamientos que devolverían al vicioso practicante su salud: cataplasmas, cauterizaciones y uso de tónicos fueron, sin dudarlo, algunos remedios prescritos por la *expertise* de estos médicos. No obstante, la ducha se tornó en una cura de las más efectivas, sí para aliviar los síntomas de la espermatorrea y devolver la energía al cuerpo humano, pero también se inscribía en la búsqueda del control efectivo de los cuerpos al trazar, como en el caso de Artigas, una cartografía corporal y un procedimiento metódico de aplicación en el que el agua, el cepillo y la toalla se convertían en los medios del buen encauzamiento, es decir, en la vuelta a la normalidad, si es que esto fuera posible.

FUENTES

Bibliográficas

- Agostoni, Claudia, “Médicos científicos y médicos ilícitos en la Ciudad de México durante el Porfiriato”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 19, 1999, pp. 13-31.
- Ariès, Philippe, “San Pablo y (los pecados de) la carne”, en: Philippe Ariès, Michel Foucault y André Béjin, *Sexualidades occidentales*, México: Paidós, 1987, pp. 63-69.
- Artigas, Gustavo, *Breves consideraciones sobre las pérdidas seminales*, México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1889.
- Caponi, Sandra, “Para una genealogía de la anomalía: la teoría de la degeneración de Morel”, en: *Scientiae Studia*, núm. 3, vol. 7, 2009, pp. 425-445.
- De Gispert Hernández, Jordi, “La sistematización de la ducha. Del instrumento de cura al dispositivo de higiene”, en: *Innovación e Investigación en Arquitectura y Territorio*, núm. 1, vol. 6, 2018, pp. 1-23.

- Del Castillo Troncoso, Alberto, “Médicos y pedagogos frente a la degeneración racial: la niñez en la Ciudad de México, 1876-1911”, en: Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina 1850-1950*, México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 83-108.
- Escobedo Martínez, Juan Francisco, “De anomalías monstruosas o de cómo la teratología marginaba a los diferentes, México, siglo XIX”, en: Fabián Giménez Gatto, Hugo Chávez Mondragón y Alejandra Díaz Zepeda (coords.), *Teoría freak. Estudios críticos sobre diversidad corporal*, México: La Cifra Editorial, 2018, pp. 29-41.
- Escorza, Daniel, *Ansina se dice, ansina se escribe. Historias e histerias del habla popular*, México: Elementum Editorial, 2017.
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*, México: Siglo XIX Editores, 1991.
- _____, *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*, México: Siglo XIX Editores, 2013.
- _____, *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Gorbach, Frida, *El monstruo, objeto imposible. Un estudio sobre teratología mexicana, siglo XIX*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.
- _____, “Locura moral y degeneración: los caminos de la biopolítica. México a finales del siglo XIX”, en: Hilderman Cardona Rodas y Zandra Pedraza Gómez (comps.), *Al otro lado del cuerpo. Estudios biopolíticos en América Latina*, Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales-Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales-Universidad de los Andes / Ediciones Uniandes / Universidad de Medellín, 2014, pp. 185-207.
- Knight, Alan, “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución: una interpretación”, en: *Historia Mexicana*, núm. 1 (137), vol. 35, 1985, pp. 59-91.
- Le Bègue de Presle, Achille-Guillaume, *El conservador de la salud, ó aviso a todas las gentes acerca de los peligros que les importa evitar para mantenerse con buena salud, y prolongar la vida*, Madrid: Oficina de Pedro Marín, 1776.
- López y Muñoz, Ramón, “De la patogénesis de algunas afecciones medulares y cerebrospinales por el onanismo y los excesos venéreos”, en: *Gaceta Médica de México*, tomo IX, México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1876.
- _____, “La ley del hábito en biología y sus aplicaciones en patología, terapéutica e higiene”, en: *Gaceta Médica de México*, t. XV, México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1880, pp. 333-344.
- Núñez Becerra, Fernanda, “La degeneración de la raza a finales del siglo XIX. Un fantasma ‘científico’ recorre el mundo”, en: José Jorge Gómez Izquierdo (coord.), *Caminos del racismo en México*, México: Plaza y Valdés / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, pp. 67-88.
- Núñez Cetina, Saydi, “Cuerpo, género y delito: discurso y criminología en la sociedad porfiriana”, en: Julia Tuñón (coord.), *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México*, México: El Colegio de México, 2008, pp. 377-420.
- Pérez Vejo, Tomás, “Raza y construcción nacional. México 1810-1910”, en: Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich (coords.), *Raza y política en Hispanoamérica*, México: Bonilla Artigas / El Colegio de México / Iberoamericana, Vervet, 2017, pp. 61-98.
- Rodríguez, Juan María, “Hecho curioso de hermafroditismo femenino complejo”, en: *Gaceta Médica de México*, t. VI, 1871, pp. 387-392.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia, “Los médicos como gremio de poder en el Porfiriato”, en: *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, núm. 5, vol. 2, 2002, pp. 4-9.
- Roudinesco, Élisabeth, *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*, México: Anagrama, 2014.

- S/A, “De las pérdidas involuntarias del semen. Análisis”, en: *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo primero, México: Imprenta de Galván, 1836, pp. 358-363.
- Solares, Horacio, “Ligeros apuntes de espermatoreea”, en: *Tesis inaugural*, México: Tipografía Industrial de Huérfanos en Tecpan de Santiago, 1886.
- Vázquez García, Fernando y Andrés Moreno Mengíbar, *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid: Akal, 1997.
- Vigarello, Georges, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, España: Alianza Editorial, 1991.
- Yébenes Escardó, Zenia, *Los espíritus y su mundo. Locura y subjetividad en el México moderno y contemporáneo*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Gedisa Editorial, 2014.